

Datos Generales

Gaceta N°:	27599-B
Fecha de la Gaceta:	13/08/2014
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	28/05/2014
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PUBLICACION

Título:	POR EL CUAL SE DECLARA QUE SON INCONSTITUCIONALES LAS FRASES "LA CÓNYUGE" Y "LA MUJER", ES DECIR A TODAS LAS PALABRAS O FRASES QUE DENTRO DEL ARTÍCULO 138 DE LA LEY N° 51 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2005, HACEN REFERENCIA A QUE SOLO LA CÓNYUGE Y LA MUJER TIENEN EL DERECHO DE ACCEDER A LAS PRESTACIONES EN SALUD COMO DEPENDIENTES BENEFICIARIAS DE LOS ASEGURADOS.
Comentario:	La presente sentencia declara que son inconstitucionales las frases "la cónyuge" y "la mujer" dentro del artículo 138 de la Ley N° 51 de 27 de diciembre de 2005.. TEMAS RELACIONADOS: INCONSTITUCIONALIDAD, ASEGURADOS, MUJER, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONYUGE, BENEFICIARIOS

Temas Relacionados

ASEGURADOS
BENEFICIARIOS
CONYUGE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
INCONSTITUCIONALIDAD
MUJERES

Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	51	27/12/2005	25453	28/12/2005	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	El presente fallo declara inconstitucional las frases "La Cónyuge" y "La Mujer" dentro del artículo 138 de la Ley N° 51 de 27 de diciembre de 2005.
-----	----	------------	-------	------------	---------------------------------------	---

Jurisprudencia Constitucional
